



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 No. 002-2023
Quito, 23 de enero de 2023

Asunto: Cambio denominación del título de la Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 10 de enero de 2023, conoció el oficio No. UCE-VAP-2023-0009-O, de -4- de enero de 2023, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que solicita al señor Rector apruebe ad referéndum el cambio de denominación del Título de la Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Ratificar la aprobación ad-referéndum del señor Rector y aprobar el cambio de denominación del Título de la Maestría en Administración de Servicios de Atención Prehospitalaria, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de acuerdo al siguiente detalle:**

NOMBRE DEL PROGRAMA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO
Maestría en Administración de Establecimientos de Salud	Magíster en Administración de Establecimientos de Salud con mención en Servicios de Atención Prehospitalaria

- 2. Remitir esta resolución a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO (E)

Nancy Y